

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública número **ICHD/LPE/03/2020** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN DIVERSOS INMUEBLES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ**, por el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020, requeridos por el **INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA**, esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Instituto, con domicilio en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Avenida División del Norte S/N, Colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

La presente licitación tiene por objeto la Contratación del Servicio de Vigilancia en Diversos Inmuebles del Gobierno del Estado a cargo del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en las ciudades de Chihuahua y Juárez, Chihuahua.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNO	CIUDAD DEPORTIVA.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES UBICADA EN COLONIA ALTAVISTA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
DOS	UNIDAD DEPORTIVA SUR Y GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES. -SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES UBICADAS EN BLVD. JOSÉ FUENTES MARES COL. AVALOS, CHIHUAHUA POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
TRES	ESTADIO DE BÉISBOL CHIHUAHUA Y ÁREA PAPAL. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES UBICADAS EN BLVD. JUAN PABLO II FRENTE A CENTRAL CAMIONERA EN CHIHUAHUA, CHIH. POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CUATRO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ PISTOLAS MENESES Y GIMNASIO DE BOX CRISTIAN BEJARANO BENÍTEZ. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES UBICADAS EN CARRETERA CHIHUAHUA A JUÁREZ KM. 14 EN CHIHUAHUA, CHIH. POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CINCO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ VASCONCELOS. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA EN CALLE MARGARITA FLORES NO. 8400 COL. SAN JORGE EN CHIHUAHUA, CHIH. POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
SEIS	GIMNASIO RODRIGO M. QUEVEDO. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN, UBICADA EN BLVD. DÍAZ ORDAZ S/N COL. SANTA RITA, EN CHIHUAHUA, CHIH. Y EN EL CENTRO RECREATIVO EL MORTERO, UBICADO EN C. MATAMOROS #2609 COL. GUADALUPE EN CHIHUAHUA, CHIH. POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
SIETE	1.-UNIDAD DEPORTIVA INFONAVIT. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA EN JUAN ESCUTIA Y DOLORES HIDALGO COLONIA INFONAVIT NACIONAL, 2.- UNIDAD DEPORTIVA EL PORVENIR. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA CALLE DESIERTO DEL SAHARA Y NAVEGANTES, COL EL PORVENIR, 3.-UNIDAD DEPORTIVA PONCE DE LEÓN. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA EN AVE. DE LAS INDUSTRIAS Y DÍAZ CAÑERO, COL. PONCE DE LEÓN, 4.-UNIDAD DEPORTIVA MARCOS VALDEZ BUGARINI. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA EN AVE. HEROICO COLEGIO MILITAR Y TABASCO COL. INDUSTRIAL, 5.-UNIDAD DEPORTIVA LA CAMPESINA.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA EN CALLE MIGUELITOS Y AZAHARES COL CAMPESINA, TODAS ELLAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
OCHO	1.-UNIDAD DEPORTIVA LOS PINOS. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA EN CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ, Y BATALLA DE CALPULALPAN, FRACC. LOS PINOS, 2.- UNIDAD

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

	DEPORTIVA EL SAUCITO. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA EN JESUS ROMERO Y JAIME TORRES BODET, COL. EL SAUCITO 3.- UNIDAD DEPORTIVA LA VILLA. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA EN CALLE CHE GUEVARA Y RAMÓN CORONA COL. VILLA NUEVA 4.- UNIDAD DEPORTIVA POPULAR. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA EN CALLE OJINAGA Y 59 COL. POPULAR TODOS ELLOS EN CHIHUAHUA, CHIH., POR EL PERÍODO 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
NUEVE	UNIDAD DEPORTIVA ORIENTE SIGLO XXI. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN UBICADA EN AVENIDA SENDEROS DE PAMPLONA Y AVENIDA FUNDADORES DE AMÉRICA COL. ORIENTE SIGLO XXI. EN CD. JUÁREZ, CHIH. POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
DIEZ	COMPLEJO DEPORTIVO JUÁREZ. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES UBICADAS EN EJE JUAN GABRIEL Y BLVD. JUAN PABLO II EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ONCE	1.- CENTRO ACUÁTICO CHIHUAHUA. - SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIÓN, UBICADA EN AV. PASCUAL OROZCO Y AV. TECNOLÓGICO DE LA COLONIA ALTAVISTA Y 2.- EL CENTRO ACUÁTICO SANTO NIÑO UBICADO EN C. JOSÉ MARÍA MARI Y C. MANUEL GÓMEZ MORÍN DE LA COLONIA SANTO NIÑO AMBOS EN CHIHUAHUA, CHIH. POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La ubicación, características y especificaciones se describen en el ANEXO UNO (Técnico), el periodo del servicio es del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020.

C) VISITA A LOS LUGARES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

En la ciudad de Chihuahua, la visita tendrá lugar el día **03 de marzo de 2020 a las 9:00 horas** iniciando el recorrido en las oficinas Centrales ubicadas en la Ciudad Deportiva sito en Avenida División del Norte y Avenida Tecnológico, Colonia Altavista de ésta Ciudad de Chihuahua.

En ciudad Juárez tendrá lugar el día **04 de marzo del 2020 las 9:00 horas**, iniciando el recorrido a las instalaciones en las oficinas del Instituto Chihuahuense ubicadas dentro del Complejo Deportivo Juárez, sito en Avenida Reforma # 1688, Colonia El Barreal.

La visita NO es obligatoria; las preguntas que emanen de la visita al lugar donde se prestarán los servicios se responderán en el acto de junta de aclaración correspondiente.

II.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **05 de marzo del 2020 a las 10:00 horas** en la sala de juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicada en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Avenida División del Norte S/N, Colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico servicios.ichd@gmail.com, con copia a juridicodeporte@gmail.com, con antelación de 24 horas antes del día y hora señalados, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

El costo de participación será de \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables. La disposición de las bases serán gratuitas y estarán disponibles en el Departamento de Normatividad y Asuntos Jurídicos del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Avenida División del Norte S/N, Colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua **en horario y días hábiles del 29 de febrero al 12 de marzo de 2020 de las 9:00 a las 15:00 horas y en la página de internet www.deportechihuahua.com.mx.**

El costo de participación deberá cubrirse mediante depósito bancario en el Banco BBVA Bancomer, número de cuenta 0198696837 (**CLABE**) **012150001986968378** por el concepto de costo de participación para licitación pública a nombre del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, hasta un día hábil anterior a la presentación de las propuestas técnicas y económicas y en dicho acto, deberá presentarse el comprobante correspondiente. **Es responsabilidad del licitante presentar un escrito mediante el cual manifiesten el proceso licitatorio en el cual participarán anexando al mismo, copia del comprobante de pago proporcionado por la institución bancaria.**

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **13 de marzo del 2020** a las **10:00 horas** con la presencia de los licitantes en la sala de juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, domicilio Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Avenida División del Norte s/n, Colonia Altavista de esta ciudad de Chihuahua; se presentaran dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del área requirente o técnica solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, las documentales mencionadas solo serán devueltas a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien recibe.

IV GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado o cheque de caja, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto máximo** de la o las partidas adjudicadas, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos a satisfacción del Instituto.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo, el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado y/o cheque de caja, a favor del Instituto Chihuahuense del Deporte conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto máximo de la partida adjudicada** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de recepción total de los bienes, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

- 1. ANEXO "A".** - Escrito donde señale Bajo Protesta de Decir Verdad de **NO** encontrarse en los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 2. ANEXO "B".** - Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad - en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
- 3. ANEXO "C".** - Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física a destruir los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas desechadas y/o insolventes en un plazo de 25 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
- 4. ANEXO "D".** - Escrito donde señala Bajo Protesta de Decir Verdad, que la información de la documentación que respalda el Certificado vigente del Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, está debidamente actualizada a la fecha de la presentación de propuestas.
- 5. ANEXO "E".** - Programa de trabajo que comprenda técnicamente los procesos en tiempo, funciones, operación y personal (considerando un programa de trabajo según las actividades de cada una de las partidas del ANEXO UNO), El programa de trabajo deberá considerar la descripción del servicio de cada uno de los espacios específicos de todas las partidas del Anexo Uno, describiendo a detalle las actividades a desarrollar en cada área, tomando en consideración las características particulares de cada una de ellas.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020

- 6. ANEXO “UNO”**. - Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un “SI” o una “X”

NOTA. - LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS “A”, “B”, “C”, “D” Y “E” PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO UNO, SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES.

- 7.** Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.
- 8.** Escrito donde señala Bajo Protesta De Decir Verdad, que el proveedor cuenta con sucursales en las ciudades del estado en las cuales participa. Deberá incluir los domicilios de sus oficinas de atención en las respectivas localidades en las que desee ofrecer sus servicios.
- 9.** Escrito donde señala Bajo Protesta de Decir Verdad que el plazo de prestación de los servicios será de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO UNO**.
- 10.** Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia superior a un año en la prestación de los servicios licitados, presentando copia de cuando menos un contrato con la Administración Pública, debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas indicados en las presentes bases, cuyo objeto sea el mismo de este procedimiento.
- 11.** Acreditación en su caso, de la persona autorizada para acudir a los actos relativos a la presente licitación mediante carta poder simple, otorgada por el apoderado legal ante dos testigos, adjuntando identificación oficial del acreditado.
- 12.** Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
- 13.** Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
- Balance General y Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
 - Balance General y Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de febrero de 2020, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
 - Acreditar un capital contable mínimo \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente.
 - Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.
- 14.** Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y sus modificaciones; poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral.
- 15.** Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y los Estados de Resultados.
- 16.** Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2020, pudiendo presentarlo hasta el momento de la contratación.
- 17.** Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2020 y carta original expedida por la Cámara correspondiente donde se manifieste estar vigente en dicho registro.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020

18. Constancias emitidas por el IMSS donde se declare que se encuentran al corriente en sus obligaciones obrero patronales, a falta de las mismas deberá presentar documento comprobatorio de la solicitud del documento (constancia), así como carta compromiso de presentarla al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado, así como de manera mensual durante la prestación del servicio.
19. Constancias emitidas por el INFONAVIT donde se declare que se encuentran al corriente en sus obligaciones obrero patronales, a falta de las mismas deberá presentar documento comprobatorio de la solicitud del documento (constancia), así como carta compromiso de presentarla al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado.
20. Relación de trabajadores registrados ante el IMSS e INFONAVIT emitidas por los organismos, del último mes o bimestre anterior a la fecha de esta convocatoria, según corresponda o bien carta compromiso de presentar la relación de trabajadores y el trámite de alta ante las dependencias mencionadas al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado.
21. Comprobante de pago del derecho por los servicios de Agua y Saneamiento, en el domicilio del concursante en el Estado de Chihuahua señalado en el Anexo B, con el cual acredite estar al corriente a la fecha de la apertura de propuestas.
22. Copia del acta circunstanciada de la visita a los lugares donde se prestará el servicio, emitida por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física
23. Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 8 AL 24 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y UNA COPIA SIMPLE.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS**, en papel membretado del licitante, **en original y copia simple**, cotizando el costo unitario en moneda nacional del total de los bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.
2. De igual forma, deberá presentar el citado documento en **medio digital (USB)** debidamente llenado en formato **Word (no imagen, no PDF)** y deberá incluirse dentro del sobre de Propuesta Económica, La versión impresa y digital de la propuesta económica (**ANEXO DOS**) deberá coincidir, de lo contrario se desechará la propuesta; también será causal de descalificación la no presentación de los anexos en medio digital, así como formularla en formato diverso a **Word**.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación binario.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020

La adjudicación del contrato se realizará por partida, por lo que podrá adjudicarse a más de un proveedor.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al participante que, de entre las licitaciones, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas,

Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo sin considerar el impuesto al valor agregado. Estableciendo que en caso de empate se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el mismo acto de fallo.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

Si el licitante ganador no firma el contrato por causas imputables a el mismo, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 5% (CINCO POR CIENTO).

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación **NO** se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la presentación de la facturación por los servicios prestados y donde conste la recepción satisfactoria por parte del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en las oficinas Centrales ubicadas en la Ciudad Deportiva sito en Ave. División del Norte y Ave. Tecnológico Colonia AltaVista de ésta Ciudad de Chihuahua.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación del servicio licitado se llevará a cabo por el período del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las especificaciones y lugares descritos en el **ANEXO UNO** de las presentes bases.

XI.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 41 y 56 fracción X de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de los bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los bienes licitados.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020

- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del concursante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en las partidas.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para las partidas.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la Materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% mensual del importe total de los servicios que no hayan sido prestados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo ser más de 20 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por rescisión del contrato. Trascurrido el plazo para la ampliación de la pena convencional o por cualquier otra causa de cumplimiento el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Vencido el plazo de venta de las bases de licitación, ningún interesado las adquiera o no se presenten propuestas en el acto de presentación y apertura.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) El precio de los bienes ofertados no sea aceptable, de conformidad con el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apearse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esto ante el Órgano Interno de Control del Instituto y/o ante la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria # 310, Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez, 1er Piso, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, de conformidad con la Ley y reglamento para la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física a los 29 días del mes de febrero del 2020; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 50 del reglamento de la Ley.

LIC. JAVIER ESCAMILLA MARCOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE
Y CULTURA FÍSICA

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ del 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN DIVERSOS INMUEBLES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ del 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
PRESENTE.

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN DIVERSOS INMUEBLES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE SEÑALA COMO DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NO. _____

DELEGACIÓN Y/O COLONIA _____

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ del 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
PRESENTE. -

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN DIVERSOS INMUEBLES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, AUTORIZO QUE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN MIS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA POR HABER RESULTADO INSOLVENTES, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 25 (VEINTICINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

ANEXO “D”

Chihuahua, Chihuahua a ____de _____ del 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
PRESENTE. -

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN DIVERSOS INMUEBLES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL CERTIFICADO DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ESTÁ DEBIDAMENTE ACTUALIZADA A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
UNO	CIUDAD DEPORTIVA	AV. DIVISIÓN DEL NORTE, Y TECNOLÓGICO, COL. ALTAVISTA EN CHIHUAHUA, CHIH.	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Los elementos deberán contar con su cédula de guardia de seguridad expedida por la autoridad estatal.
3. Presentarse debidamente uniformados. (Uniforme planchado, limpio, botas negras y boleadas, cachucha o gorro de la empresa. En invierno abrigo o chamarra acorde al uniforme).
4. Porta de forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta y compartimientos para guantes profilácticos. (lámpara de mano para turno nocturno) para cada elemento.
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios mínimos de Secundaria
7. Ningún elemento podrá durante la prestación del servicio exceder un turno de 12 horas.
8. En caso de solicitar el cambio de uno de los elementos por incumplimiento de sus funciones, no será reinstalado en ninguna de las áreas de Gobierno del Estado.
9. Se deberá contar con un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
10. El pago de supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
11. La revisión del cumplimiento de los requerimientos será realizada por el personal del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura física.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
10 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	07:00 a 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
10 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	19:00 a 07:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

- LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.
 1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
 2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
 4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES
 5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
DOS	UNIDAD DEPORTIVA SUR Y GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES	BLVD. JOSÉ FUENTES MARES COL. AVALOS EN CHIHUAHUA, CHIH.	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
10 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	07:00 a 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
10 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	19:00 a 07:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

Puntos de vigilancia:

LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.

1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.
5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
TRES	ESTADIO BÉISBOL CHIHUAHUA Y ÁREA PAPAL	BOULEVARD JUAN PABLO II FRENTE A CENTRAL CAMIONERA EN CHIHUAHUA, CHIH.	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
2 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	07:00 a 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
3 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	19:00 a 07:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

- LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.
1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
 2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
 4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES
 5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
CUATRO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ PISTOLAS MENESES Y GIMNASIO DE BOX "CHRISTIAN BEJARANO BENÍTEZ"	CARRETERA CHIHUAHUA – JUÁREZ KM 14 EN CHIHUAHUA, CHIH.	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
3 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	07:00 a 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
3 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	19:00 a 07:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.

1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES
5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
CINCO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ VASCONCELOS	MARGARITA FLORES No. 8400, COL. SAN JORGE EN CHIHUAHUA, CHIH.	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años.
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
2 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	07:00 a 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
2 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	19:00 a 07:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

- LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.
 1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
 2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
 4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES
 5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
SEIS	GIMNASIO RODRIGO M. QUEVEDO	BLVD. DÍAZ ORDAZ S/N COL. SANTA RITA EN CHIHUAHUA, CHIH.	
	CENTRO RECREATIVO "EL MORTERO"	MARIANO MATAMOROS #2609 COL. GUADALUPE EN CHIHUAHUA, CHIH.	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

No. DE PERSONAS PARA PRESTAR EL SERVICIO:

PARA EL **GIMNASIO RODRIGO M. QUEVEDO**: 1 ELEMENTO DEBIDAMENTE UNIFORMADO DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00 HRS Y 1 ELEMENTO DEBIDAMENTE UNIFORMADOS DE 19:00 A 07:00 HRS DE LUNES A DOMINGO. (INCLUYENDO DIAS FESTIVOS)

PARA EL **CENTRO RECREATIVO EL MORTERO**: 1 ELEMENTO DEBIDAMENTE UNIFORMADO (1 MASCULINO) DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00 HRS Y 1 ELEMENTOS DEBIDAMENTE UNIFORMADOS DE 19:00 A 07:00 HRS DE LUNES A DOMINGO. (INCLUYENDO DIAS FESTIVOS)

- LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.
 1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
 2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
 4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES
 5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
SIETE	UNIDAD DEPORTIVA INFONAVIT	AV. JUAN ESCUTIA Y DOLORES HIDALGO, COL. INFONAVIT NACIONAL EN CHIHUAHUA, CHIH.	
	UNIDAD DEPORTIVA EL PORVENIR	DESIERTO DEL SAHARA Y NAVEGANTES, COL. EL PORVENIR EN CHIHUAHUA, CHIH.	
	UNIDAD DEPORTIVA PONCE DE LEÓN	AV. DE LAS INDUSTRIAS Y DÍAZ CAÑERO, COL. PONCE DE LEÓN EN CHIHUAHUA, CHIH.	
	UNIDAD DEPORTIVA LA CAMPESINA	MIGUELITOS Y AZAHARES, COL. CAMPESINA EN CHIHUAHUA, CHIH.	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
4 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA (1 ELEMENTO POR UNIDAD)	07:00 a 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
4 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA (1 ELEMENTO POR UNIDAD)	19:00 a 07:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

- LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.
5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
OCHO	UNIDAD DEPORTIVA LOS PINOS	ABRAHAM GONZÁLEZ Y BATALLA DE CALPULALPAN, FRACC. LOS PINOS EN CHIHUAHUA, CHIH.	
	UNIDAD DEPORTIVA EL SAUCITO	JESÚS ROMERO Y JAIME TORRES BODET, COL. EL SAUCITO EN CHIHUAHUA, CHIH.	
	UNIDAD DEPORTIVA LA VILLA	CHE GUEVARA Y RAMÓN CORONA, COL. VILLA NUEVA EN CHIHUAHUA, CHIH.	
	UNIDAD DEPORTIVA LA POPULAR	OJINAGA Y 59ª, COL. POPULAR, EN CHIHUAHUA, CHIH.	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
4 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA (1 ELEMENTO POR UNIDAD)	07:00 a 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
4 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA (1 ELEMENTO POR UNIDAD)	19:00 a 07:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

-
- LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.
5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
NUEVE	UNIDAD DEPORTIVA MARCOS VALDEZ BUGARINI	AV. HEROICO MILITAR Y CALLE TABASCO, COLONIA INDUSTRIAL	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
2 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	07:00 a 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
2 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	19:00 a 07:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.

1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES
5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
DIEZ	UNIDAD DEPORTIVA ORIENTE SIGLO XXI	AV. SENDEROS DE PAMPLONA Y AV. FUNDADORES DE AMÉRICA COL. ORIENTE SIGLO XXI	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
4 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	07:00 a 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
4 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	19:00 a 07:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.

1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES
5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
ONCE	COMPLEJO DEPORTIVO JUÁREZ	EJE JUAN GABRIEL Y BOULEVARD JUAN PABLO II EN CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
4 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	07:00 a 19:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
4 PERSONAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA	19:00 a 07:00 HRS. DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.

1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES
5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
DOCE	CENTRO ACUÁTICO CHIHUAHUA	AV. PASCUAL OROZCO Y AV. TECNOLÓGICO COL. ALTAVISTA CHIHUAHUA, CHIH.	
	CENTRO ACUÁTICO SANTO NIÑO	C. JOSÉ MARÍA MARI Y C. MANUEL GÓMEZ MORÍN COL. SANTO NIÑO CHIHUAHUA, CHIH.	

REQUERIMIENTOS:

1. Contar con permiso vigente (2020) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Presentarse debidamente uniformados (Uniforme planchado, corbata, cinto, zapatos negros y boleados, en invierno chamarra o abrigo acorde al mismo).
3. Contar cuando menos con un elemento por turno capacitado en primeros auxilios.
4. Porta forniture con radio transmisor, esposas, gas pimienta, macana o tolete, gafete de identificación (lámpara de mano para turno nocturno).
5. Ser mayor de 21 años
6. Tener estudios de secundaria como mínimo.
7. Ningún elemento podrá, durante la prestación del servicio, exceder un turno de 12 horas.
8. Acatar las consignas que establezca el Instituto acerca de las responsabilidades en las distintas áreas en las que prestará sus servicios.
9. Vigilar y/o resguardar los bienes que se encuentran en la Unidad Deportiva.
10. Llevará un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
11. El pago de los supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. El Instituto hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

No. DE PERSONAS PARA PRESTAR EL SERVICIO:

PARA EL **CENTRO ACUÁTICO CHIHUAHUA**: 1 ELEMENTO DEBIDAMENTE UNIFORMADO DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00 HRS Y 1 ELEMENTO DEBIDAMENTE UNIFORMADO DE 19:00 A 07:00 HRS DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DIAS FESTIVOS).

PARA EL **CENTRO ACUÁTICO SANTO NIÑO**: 1 ELEMENTO DEBIDAMENTE UNIFORMADO (1 MASCULINO) DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00 HRS Y 1 ELEMENTO DEBIDAMENTE UNIFORMADO DE 19:00 A 07:00 HRS DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DIAS FESTIVOS).

- LOS DESCANSOS DEBERÁN PROGRAMARSE SIEMPRE ENTRE EL LUNES Y EL JUEVES DE CADA SEMANA, RESPETANDO SIEMPRE EL NÚMERO TOTAL DEL PERSONAL NECESARIO EN CADA TURNO.
 1. ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO
 2. ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 3. ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES
 4. EL SERVICIO OFERTADO SERÁ PRESTADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES
 5. EL SUSCRITO CONOCE EL LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
UNO	CIUDAD DEPORTIVA	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A.

LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
DOS	UNIDAD DEPORTIVA SUR Y GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A. LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
TRES	ESTADIO MONUMENTAL CHIHUAHUA Y ÁREA PAPAL	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A.

LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
CUATRO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ PISTOLAS MENESES Y GIMNASIO DE BOX "CHRISTIAN BEJARANO BENÍTEZ"	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A. LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
CINCO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ VASCONCELOS	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A. LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
SEIS	GIMNASIO RODRIGO M. QUEVEDO	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	PARQUE RECREATIVO EL MORTERO		
	I.V.A.		
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A. LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
SIETE	INFONAVIT NACIONAL CHIHUAHUA, CHIH	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	LA CAMPESINA, CHIHUAHUA, CHIH	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	EL PORVENIR CHIHUAHUA, CHIH	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	PONCE DE LEÓN CHIHUAHUA, CHIH.	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A. LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
OCHO	EL SAUCITO CHIHUAHUA, CHIH	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	LOS PINOS CHIHUAHUA, CHIH	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	LA POPULAR CHIHUAHUA, CHIH	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	LA VILLA CHIHUAHUA, CHIH.	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A. LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
NUEVE	UNIDAD DEPORTIVA MARCOS VALDEZ BUGARINI	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A. LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
DIEZ	UNIDAD DEPORTIVA ORIENTE SIGLO XXI	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A. LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
ONCE	COMPLEJO DEPORTIVO JUÁREZ	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A.

LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
DOCE	CENTRO ACUÁTICO CHIHUAHUA	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	CENTRO ACUÁTICO SANTO NIÑO		
	I.V.A.		
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN I.V.A. LOS PRECIOS COTIZADOS DEBERÁN DE PERMANECER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL